



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/19225

21 de octubre de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

---

**CARTA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1987 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar a usted de los siguientes ataques estadounidenses contra zonas civiles de la República Islámica del Irán.

El 6 de octubre de 1987, aproximadamente a las 11.00 horas (hora local), cinco aviones de guerra estadounidenses violaron el espacio aéreo de Chahbahar. Dicho espacio aéreo fue violado nuevamente el 19 de octubre de 1987 a dos distintas horas: por cinco aviones de guerra estadounidenses aproximadamente a las 17.00 horas (hora local) y por dos aviones de guerra estadounidenses aproximadamente a las 19.00 horas (hora local).

Dichas violaciones constituyen provocaciones llevadas a cabo por los Estados Unidos en procura de sus ilegales objetivos y en violación de las normas del derecho internacional, del párrafo 5 de la resolución 598 (1987) y de la integridad territorial de la República Islámica del Irán. Mediante dichos actos flagrantes de agresión, los Estados Unidos han perdido toda legitimidad no sólo dentro del Consejo de Seguridad sino también para participar en cualquier clase de debates sobre la cuestión de la guerra impuesta. La República Islámica del Irán solicita que Vuestra Excelencia y la comunidad internacional hagan todos los esfuerzos para evitar todo nuevo acto de agresión de los Estados Unidos en la región, que puede acarrear graves consecuencias.

Mucho le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Said RAJAIE-KHORASSANI  
Embajador  
Representante Permanente